



ALBORAN GOLF

CIRCUITO DE REGULARIDAD 2018

GRAN PREMIO INTEGRA2

1. CARACTERÍSTICAS:

La segunda edición del torneo de la Regularidad Alborán Golf 2018-Gran Premio Integra2 se disputará a lo largo del año 2018, con comienzo a primeros de año y conclusión en el mes de octubre, cuando se disputará la gran final.

Todos los torneos que organice el club en su recorrido en el periodo referido son válidos para sumar puntos, si bien al final contabilizarán en el ranking de cada categoría los 6 mejores resultados acreditados por cada jugador. Cada participante podrá tomar parte en cuantos torneos quiera, con un mínimo de 8, y sumará sus 6 mejores resultados. Ningún jugador que haya disputado menos de 8 torneos podrá clasificarse para los cuatro torneos que supondrán la fase final de esta competición de regularidad.

Los torneos cerrados o con un cupo reducido de jugadores para libre inscripción contabilizarán como torneo disputado de cara al número de tarjetas exigidas a cada jugador para clasificarse a la fase final, si bien no servirán para otorgamiento de puntos en los diferentes ranking. Será el club el que dictamine qué torneos se incluyen en este capítulo.

2. MODALIDAD DE JUEGO:

La modalidad de juego depende de cada torneo, con lo que habrá pruebas tanto individuales como de parejas y en los diferentes formatos (stableford, medal...). Los dos torneos finales se disputarán en modalidad medal hándicap, salvo la tercera categoría (hándicap entre 26,5 y 36), que jugará en stableford.

3. CATEGORÍAS DE JUEGO:

Se establecerán tres categorías de juego según el siguiente criterio:

- Primera: 0 a 14,2
- Segunda: 14,3 a 26,4
- Tercera: 26,5 a 36

Alborán Golf. C/ De los Juegos de Barcelona S/N. 04131 Retamar (Urb. El Toyo). Almería.
Telf.: 950 20 85 83. E-mail.: alborangolf@alborangolf.com Web: www.alborangolf.com

Un jugador que vea modificado su hándicap a lo largo de la disputa del Circuito de Regularidad 2018-Gran Premio Integra 2 podrá cambiar de categoría, pero deberá renunciar a los puntos que tenía en la anterior. En caso contrario, podrá continuar el Circuito en la misma categoría en la que empezó, con los puntos que ha conseguido, a pesar de que su nuevo hándicap no corresponda a los establecidos en la normativa para esa categoría.

4. PUNTUACIÓN:

De cara a la elaboración del ranking de cada categoría que dará derecho a los jugadores a disputar la fase final, donde estarán en juego los premios previstos, cada jugador sumará en su casillero una serie de puntos con arreglo al siguiente baremo:

Posición	Puntos
1	500
2	300
3	190
4	135
5	110
6	100
7	90
8	85
9	80
10	75
11	70
12	65
13	60
14	57
15	56

Todos los jugadores que disputen un torneo recibirán puntos. En caso de torneos por parejas, se asignará a los dos integrantes la mitad de la puntuación obtenida con arreglo al puesto que ocupen en la clasificación.

A lo largo del año podrá haber una o más pruebas consideradas especiales, que el club notificará debidamente, y que tendrá una asignación de puntos mayor que las demás del calendario. La asignación en esa prueba/s será la siguiente:

Posición	Puntos
1	600
2	330
3	210
4	150
5	120
6	110
7	100
8	94
9	88
10	82
11	77
12	72
13	68
14	64
15	61

Los jugadores que disputen más de las 8 pruebas requeridas para poder clasificarse a la fase final, obtendrán 30 puntos extras por cada torneo de más que jueguen, que serán sumados a su casillero.

Si en cualquiera de las categorías un jugador declinara su derecho para disputar la fase final, podrá repescarse a otro jugador/es que hayan cumplido con lo establecido, es decir, que hayan disputado ocho pruebas, para completar el cupo. Un jugador que no haya disputado el número mínimo de torneos exigido no podrá estar en la fase final.

La distribución de puntos en los cuatro torneos finales será diferente a la habitual. En el primero de los torneos que forman la fase final, que se disputará en el mes de septiembre, podrán competir por los puntos solo los 40 primeros clasificados en el ranking de cada una de las tres categorías. En el segundo de los torneos de la fase final lucharán por los puntos los 25 primeros clasificados del ranking de cada categoría. Los puntos que se otorgarán en estas dos primeras citas de la fase final son los siguientes:

posición	puntos
1	2000
2	1200
3	760
4	540
5	440
6	400
7	360
8	340
9	320
10	300
11	280
12	260
13	240
14	228
15	224

En estos dos primeros torneos de la fase final podrán tomar parte jugadores que no reúnan las condiciones estipuladas en la Regularidad, que optarán a los premios del día pero no sumarán los correspondientes puntos del ranking.

Una vez disputados estos dos primeros torneos de la fase final, se dará paso a la gran final de la Regularidad Alborán Golf 2018-Gran Premio Integra2, que se disputará los días 12 y 13 de octubre de 2018 en modalidad medal play, salvo la tercera categoría, que lo hará en stableford.

De nuevo, se concibe este tramo final como una gran fiesta del golf, en la que se pondrán en juego los premios finales, con profusión de atenciones y otros detalles al jugador.

En esta fase definitiva, en la que se dirimirán los puestos finales y, por tanto, los premios que obtendrá cada jugador, participarán los 15 primeros jugadores clasificados de cada categoría y se llevará a cabo un reseteo de puntuaciones, de manera que para estas dos últimas vueltas los jugadores clasificados partirán con estos puntos:

1	2.000
2	1.800
3	1.520
4	1.296
5	1.280
6	1.120
7	960
8	800
9	640
10	480
11	384
12	368
13	352
14	336
15	314

En la primera de las dos jornadas finales se otorgará la siguiente puntuación:

posición	puntos
1	2000
2	1200
3	760
4	540
5	440
6	400
7	360
8	340
9	320
10	300
11	280
12	260
13	240
14	228
15	224

En la segunda y definitiva jornada de la gran final participarán solo los 10 mejores jugadores del ranking y ya todos tendrán premio. Los puntos a otorgar serán:

posición	puntos
1	2000
2	1800
3	1600
4	1440
5	1280
6	1120
7	960
8	800
9	640
10	480

Si un jugador que tiene derecho a jugar la gran final declinara su participación, se podrá correr lista para que entre el siguiente clasificado en su lugar, siempre y cuando cumpla los requisitos contemplados en esta normativa.

5. PREMIOS:

Los premios finales de este II Torneo de la Regularidad Alborán Golf 2018-Gran Premio Integra2 serán los siguientes, con excepción de la categoría junior, que tendrá sus propios premios:

- Primer clasificado de cada categoría: Un abono anual individual oro
- Segundo clasificado de cada categoría: Un abono anual con cuota (*)
- Tercer clasificado de cada categoría: Un paquete de 20 green fees de 18 hoyos
- Cuarto clasificado de cada categoría: Jamón.
- Quinto clasificado de cada categoría: Jamón.
- Sexto clasificado de cada categoría: Jamón.
- Séptimo clasificado de cada categoría: Jamón.
- Octavo clasificado de cada categoría: Jamón.
- Noveno clasificado de cada categoría: Jamón.
- Décimo clasificado de cada categoría: Jamón.

(*) El jugador deberá abonar por su cuenta los derechos de juego diarios que comporta este tipo de abono.

Los cinco mejores clasificados sub 18 tendrán los siguientes premios:

- Primer clasificado: Bono de 400 € para la tienda del club
- Segundo clasificado: Bono de 300 € para la tienda del club
- Tercer clasificado: Bono de 200 € para la tienda del club
- Cuarto clasificado: Bono de 100 € para la tienda del club.
- Quinto clasificado: Jamón y queso.

Los jugadores de la categoría sub-18 que estén clasificados para disputar la última jornada de la gran final recibirán el premio específico que hay para su categoría y el correspondiente a la categoría mixta en la que figuran por su handicap pasará al siguiente adulto clasificado.

En el caso de que alguna categoría no tuviera los diez jugadores de la última jornada de la gran final, los premios correspondientes no recaerán en ningún caso en otro jugador/es de la misma o diferente categoría.

Los premios no serán canjeables por otros equivalentes o de diferente cuantía.

Todos los premios serán entregados en el transcurso de una cena que se celebrará en la noche del sábado 13 de octubre de 2018.

6. RESOLUCIÓN DE EMPATES:

En caso de empate a puntos en la clasificación final del circuito, el criterio de desempate será el mayor número de torneos disputados por el jugador. Si persiste el empate, se acudirá al menor hándicap de juego del participante en la fecha de inicio de la final. Y de continuar el empate, se acudirá al resultado de la final.

NOTA: Este reglamento es susceptible de modificaciones a lo largo del año en función de correcciones o mejoras en cualquiera de sus apartados.